

hayan leído el contenido de él, y al qual se ha re-
ducido a menor de una decima parte, y a por la
falta de obstruccion, y ya por las crecidas extracordina-
ria q. anteriormente se hacian, visto al propio tiempo
el resultado del expediente q. se ha formado invi-
tando los vecindades de los q. no se han presentado
ninguna Persona ni Instancia, Solicitud, ni pleyto
de condiciones; siendo tambien constante q. lo adelan-
tado de la estacion no permite a este Ayuntamiento
ninguna otra Retardacion, Causar todas q. no pueden
menor de elevarse a la consideracion de la Superio-
ridad para guardar de acertada esta determinacion
Acuerda: Que por proprio se avise al Sr. Regidor
D. Ciro Garcia manifestandole q. la persona de
quien trata en la carta q. ha escrito al Excmo. Mayor
se persone por si, o por medio de apoderado q. haga
la proposicion q. susinua, a cuyo fin se señala
la tarde del Tuesday Once del corriente a las quatro
horas de ella en esta Capitulacion, fijandose Edicto
en este proprio dia para hacerlo notorio al Publico
a fin de q. las personas q. quieran se presenten
con las propuestas o condiciones q. se parecieren para
la conduccion y planta de la nieve, y de su resultado
se pararan los officios correspondientes con el objeto de
q. ningun cargo ni responsabilidad se quede a este
Ayuntamiento por la falta del pago del quinto y mill
ya expresado

